

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DEL DÍA JUEVES 29 DE JUNIO DEL 2017**

El día de hoy jueves veintinueve de junio del dos mil diecisiete, a las 08h30, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Francisco de la Cueva, Subdecano, quien preside la sesión, en virtud de la ausencia temporal del señor Decano, conforme lo establece el Art. 91 del Estatuto Universitario; Dr. Jorge Mosquera Andrade, Representante Docente Principal; Dra. Pamela Estupiñán Vela, Representante Docente Principal; Ing. Jorge Grijalva Olmedo, Presidente del Consejo de Posgrado. INVITADOS: Dr. Christian Albuja Arroba, Representante Docente Alterno al H. Consejo Universitario; y, Ing. Consuelito Hidalgo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del Acta No. 15, de sesión ordinaria de 15 de junio de 2017.
2. Conocimiento de comunicaciones; y,
3. Varios

En consideración el orden de la sesión, se aprueba por unanimidad.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 15, DE SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE JUNIO DE 2017.

La Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, manifiesta que el acta resumida se envió a los señores Miembros de Consejo Directivo vía email, conjuntamente con la convocatoria, por lo que solicita se sirvan indicar si existe alguna observación a la misma.

Con la observación de un error de digitación en el nombre del Dr. Jorge Mosquera que aparece como Dr. Fernando Mosquera del acta No. 15, de sesión ordinaria de 15 de junio de 2017, se aprueba por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES.

Se da lectura del oficio No. UCE-DA-2017-1354-O, de 28 de junio de 2017, suscrito por la Dra. Margarita Medina Nicolalde, quien solicita ser recibida en sesión ampliada de Consejo Directivo, con el objeto de brindar un acompañamiento individualizado en los procesos académicos por parte de la Dirección General Académica.

Acto seguido, ingresan a la Sala de sesiones de Consejo Directivo las señoras: Dra. Margarita Medina, Gisela Torres, Gabriela Velasteguí, Ximena Escobar e Irene Quinatoa, servidoras de la Dirección General Académica, quienes abordaron la siguiente temática manifestando:

- Rediseños Curriculares.- Se ha dado acompañamiento a la Facultad en el rediseño, mismo que ha sido aprobado por el CES en diciembre de 2016, para

la implementación de los rediseños sugieren se cuente con integraciones inter y transdisciplinarias.

- Proceso de Titulación.- Informan sobre la situación de trámites en la Facultad a través de la Plataforma, mismo que de manera paulatina ha ido mejorando.
- Oferta Académica, posibilidad de creación de Carreras Técnicas.- Está en discusión la reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior cuya propuesta, pretende implementar las Carreras Técnicas en la Universidades y Escuelas Politécnicas. Sería Importante además, buscar proyectos con otras universidades en red, con miras a la internacionalización, que permita la movilidad estudiantil.
- Nivelación de Carrera.- Solicitan se revise las materias y sus contenidos para los cursos de nivelación, así como también sugieren se incremente el cupo de estudiantes a 80, a fin de garantizar que se llene en su totalidad.

Dr. Jorge Grijalva solicita al personal de la Dirección General Académica, lo siguiente:

- Se busque las alternativas para la concesión de becas para Posgrado.
- Se tome las medidas necesarias, por cuanto, los trámites de aprobación de los programas de posgrado de Investigación y Profesionalizantes, se encuentran bajo la responsabilidad de diferentes unidades, lo cual ocasiona problemas administrativos.
- Se dé una solución a los inconvenientes que tienen los estudiantes de Posgrado, para la obtención del certificado de aprobación del Idioma Extranjero.

Siendo las 10:00, se retiran de la sala de sesiones de Consejo Directivo el personal de la Dirección General Académica.

2.1. Se da lectura del oficio No. 022 ASO.ESC.2017.FMVZ, de 22 de junio de 2017, mediante el cual el Sr. Pablo Josué Amaya M., Presidente de la Aso. Escuela FMVZ, solicita se asigne las facilidades para las charlas los días lunes en los predios de la Facultad, con difusión hacia los docentes a cargo de cada semestre, con el fin de que todos los estudiantes se beneficien de los servicios de Bienestar Universitario, pedido que lo formula de acuerdo al Estatuto Universitario Vigente, Art. 136 literal 5, que establece el acompañamiento estudiantil a través de orientación vocacional y profesional que dirija las diversas actividades hacia un oportuno seguimiento académico y psicopedagógico.

Por unanimidad se resuelve:

- a) Solicitar al señor Josué Amaya, Presidente de la Asociación de Escuela de Estudiantes de la Facultad, remita lo siguiente:**
 - Nómina de los estudiantes que están recibiendo la charla
 - Nómina de los docentes que dictan las charlas
 - Informe
- b) Comunicar a los docentes coordinadores de semestre, den la apertura y se justifique la inasistencia a clases a los estudiantes, a fin de que reciban las charlas a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario, los días lunes.**

2.2 Se da lectura del oficio No. 022 ASO.ESC.2017.FMVZ, de 22 de junio de 2017, mediante el cual el Sr. Pablo Josué Amaya Martínez, Presidente de la Aso. Escuela FMVZ, solicita permiso para realizar el programa artístico de integración estudiantil, el cual se organiza para fomentar la identidad entre los estudiantes y profesores, previsto para el 14 de julio de 2017, solicita se permita la asistencia de los estudiantes, y además, que las actividades académicas se desarrollen hasta las 11h00.

Por unanimidad se resuelve:

- a) **Autorizar la realización del programa de integración, organizado por la Asociación de Estudiantes de la Facultad, para fomentar la identidad entre docentes y estudiantes, el día 14 de julio de 2017, a partir de las 11h00.**
- b) **Comunicar a los señores docentes, que el día 14 de julio de 2017, las actividades académicas se desarrollarán hasta las 11h00, a fin de que los estudiantes participen en el Programa de Integración para fomentar la identidad entre docentes y estudiantes, organizado por la Asociación de Escuela.**

2.3 En comunicación, de 20 de junio de 2017, el señor Brian David Sánchez Suárez, solicita apoyo para poder culminar este semestre constando como alumno legal, que le permitan generar el pago correspondiente para seguir dentro del periodo actual marzo-agosto 2017, pedido que lo formula por cuanto al finalizar el semestre 2016-2017 (8 al 31 de marzo de 2017), asistió a una capacitación en Producción Avícola, autorizada por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Empresa AVITALSA en la granja "Los Olivos" ubicado en el Cantón de Pedro Vicente Maldonado, lugar en el cual no tenía acceso a internet ni conexión telefónica; durante ese período se estipuló el proceso de matrícula, por lo que solicitó el apoyo de terceras personal para el proceso de matrícula. En vista de la resolución de que no era necesario la entrega de papeles en la Facultad, al término de la capacitación, asistió a clases en el nuevo período de estudio, que incluso constaba en la lista de asistencia, y al terminar el primer hemicycle se encuentra con la novedad de que los docentes no pueden agregar su nota en el sistema porque que no constaba como alumno matriculado, recalca que ha asistido a las clases pertenecientes a la malla curricular del actual semestre, generando calificaciones y presentándose a las pruebas y exámenes correspondientes como alumno normal.

Por unanimidad se resuelve:

- a) **Autorizar el pago y registro de matrícula del señor Brian David Sánchez Suárez.**
- b) **Comunicar de la resolución a los señores docentes, a fin de que registren en el Sistema Académico Universitario, las notas y asistencias obtenidas por el señor Brian David Sánchez Suárez.**

Siendo las diez horas treinta se termina la sesión de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, firmando para constancia el Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subecano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.

Dr. Francisco de la Cueva Jácome
SUBDECANO

Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
13 JUL. 2017

Consejo Directivo, sesión de _____
Resolución: Aprobado

 Dolores Pullas
SECRETARIO - ABOGADO

